



# EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI EN EL CONTEXTO DE LA NUEVA IZQUIERDA LATINOAMERICANA<sup>1</sup>

**Recibido:** febrero 15 de 2017/ **Revisado:** mayo 22 de 2017/ **Aceptado:** julio 27 de 2017  
**Por:** Julio César Ramírez Montañez<sup>2</sup>

## Para citar este artículo/To reference this article/Para citar este artigo

Ramírez, J. (julio-diciembre, 2017). El socialismo del siglo XXI en el contexto de la nueva izquierda latinoamericana. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, VIII (2). 120-136. doi: 10.15658/INVESTIGIUMIRE.170802.09

## RESUMEN

El propósito del presente artículo es presentar una aproximación analítica del autoproclamado Nuevo socialismo del siglo XXI en el contexto de las transformaciones emprendidas por la denominada Revolución Bolivariana y su implementación en Venezuela, Argentina, Ecuador y Bolivia. Este modelo de Estado está fundamentado en un socialismo revolucionario que se sustenta sobre un régimen autoritario, caudillista y populista. La metodología desarrollada fue de carácter documental con enfoque cualitativo que permitió discutir categorías de análisis tales como libertad de expresión, separación de los poderes públicos y respeto de la libertad privada desde el enfoque de los gobiernos de izquierda en estos países. La principal conclusión a la que se llegó fue en el sentido de que las reformas emprendidas al tomar como referencia la ideología del Socialismo del siglo XXI, estuvieron caracterizadas por una intensificación del proceso de transformación de la estructura estatal y de las relaciones entre Estado y sociedad, continuando con la estatización de sectores de la economía, la recentralización del aparato político administrativo del Estado y la sostenida pérdida de autonomía de los poderes públicos a favor del gobierno de turno. Sin embargo, en los últimos cuatro años, en algunos países donde se implementó este tipo de socialismo, la población civil se ha venido manifestando en contra del régimen debido a la deplorable ejecución de políticas públicas y las constantes violaciones a los derechos fundamentales.

**Palabras clave:** nueva izquierda latinoamericana, régimen chavista, socialismo del siglo XXI.

<sup>1</sup> Artículo derivado de la investigación: "El socialismo del siglo XXI en el contexto de la nueva izquierda latinoamericana", Financiado y avalado por la Universidad Pontificia Bolivariana, sede de Bucaramanga – Santander - Colombia.

<sup>2</sup> Magister en Relaciones Internacionales, Flinders University of South Australia, Profesional en Relaciones Internacionales, Universidad Jorge Tadeo Lozano. Docente de la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga. Correo electrónico: julio.ramirez@upb.edu.co



## THE SOCIALISM OF THE 21ST CENTURY IN THE CONTEXT OF THE NEW LATIN AMERICAN LEFT

### ABSTRACT

The purpose of this article is to present an analytical approach of the self-proclaimed new socialism of the 21st century in the context of transformations undertaken by the so-called Bolivarian revolution and its implementation in Venezuela, Argentina, Ecuador and Bolivia. This model of a State is based on a revolutionary socialism that is based on an authoritarian, warlord and populist regime. The methodology developed was of documentary nature with qualitative approach allowing to discuss categories of analysis such as freedom of expression, separation of public powers and respect of private freedom from the approach of leftist governments in these countries. The main conclusion that was reached was in the sense that the reforms undertaken by taking as a reference the ideology of socialism of the 21st century, were characterized by an intensification of the process of transformation of the State structure and the relations between State and society, continuing with the nationalization of sectors of the economy, the recentralization of the administrative political apparatus of the State and the sustained loss of autonomy of the public powers in favor of the Government on duty. However, in the last four years, in some countries where this type of socialism has been implemented, the civilian population is has come manifest against the regime because of the deplorable execution of public policies and the constant violations of fundamental rights.

**Keywords:** new Latin American left, Chavista regime, socialism of the 21st century.

## O SOCIALISMO DO SÉCULO XXI NO CONTEXTO DA NOVA ESQUERDA LATINO-AMERICANA

### RESUMO

O objetivo deste artigo é apresentar uma aproximação analítica do autoproclamado Novo Socialismo do Século XXI no contexto das transformações realizadas pela chamada Revolução Bolivariana e sua implementação na Venezuela, a Argentina, o Equador e a Bolívia. Este modelo de Estado esta fundamentado num socialismo revolucionário baseado em um regime autoritário, caudilhista e populista. A metodologia desenvolvida foi de natureza documental com uma abordagem qualitativa que permitiu discutir categorias de análise tais como a liberdade de expressão, separação de poderes públicos e respeito da liberdade privada desde a abordagem dos governos de esquerda nesses países. A principal conclusão alcançada foi que as reformas empreendidas tomando como referência a ideologia do Socialismo do século XXI, estiveram caracterizadas pela intensificação do processo de transformação da estrutura estatal e das relações entre Estado e sociedade, continuando com a nacionalização dos setores da economia, a recentralização do aparato político-administrativo do Estado e a perda contínua de autonomia dos poderes públicos a favor do governo de turno. No entanto, nos últimos quatro anos, em alguns países onde este tipo de socialismo foi implementado, a população civil se opõe contra o regime devido à deplorável execução de políticas públicas e às constantes violações dos direitos fundamentais.

**Palavras-chave:** nova esquerda latino-americana, regime chavista, socialismo do século XXI.



# INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente artículo es mostrar un análisis sobre la ideología política denominada Socialismo del siglo XXI y su implementación en Venezuela, Argentina, Ecuador y Bolivia. Con el fin de cumplir el propósito trazado, en la primera sección del documento se ofrece una visión general de algunos conceptos desarrollados por la teoría de este tipo de socialismo y unos factores que lo diferencian de aquel que se desarrolló en Europa oriental en la segunda mitad del siglo XX.

En la segunda sección del artículo, se analizan algunas perspectivas sobre las razones del inconformismo de la llamada Nueva izquierda latinoamericana, al tomar el caso específico de Venezuela durante los mandatos presidenciales de Hugo Chávez y Nicolás Maduro, caracterizados por un régimen populista; así mismo, en Argentina durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández; en Ecuador bajo el régimen caudillista de Rafael Correa, el cual ha obtenido unos robustos resultados económicos, pero se ha desgastado en una constante disputa con los medios de comunicación opositores; y en Bolivia bajo el mando de un Evo Morales ondeando las banderas del autoritarismo y el indigenismo.

La sección final del artículo, centra su atención en examinar los aspectos donde ha fallado este modelo, al tomar como referencia tres factores de análisis, como son: la libertad de expresión, el papel del Estado como eje del sistema democrático y el respeto por la propiedad privada.

# METODOLOGÍA

Estudio documental con enfoque cualitativo, lo cual permitió discutir categorías de análisis, tales como libertad de expresión, separación de los poderes públicos y respeto de la libertad privada desde el enfoque de los gobiernos de izquierda en Venezuela, Ecuador, Argentina y Bolivia. Se buscó información en fuentes secundarias a partir de la revisión teórica que tiene como base el análisis del posicionamiento de la nueva izquierda latinoamericana

## Socialismo del Siglo XXI

En la sección inicial de este artículo, se busca precisar sobre el concepto de socialismo del siglo XXI y señalar algunos aspectos que lo diferencian con el desarrollado en Europa Oriental en la segunda mitad del siglo XX.

Hamburger (2014) sostiene que el término socialismo del siglo XXI se ha utilizado en relación con el proceso que se dio en las últimas dos décadas en la República Bolivariana de Venezuela, y cuyo término fue acuñado por Hugo Chávez Frías para diferenciarlo del llamado socialismo real del siglo XX en la Unión Soviética y los países de Europa Oriental. Este autor sostiene que la lección principal del proyecto chavista, fue la necesidad e importancia de combinar el socialismo con la democracia, no una democracia liberal sino una democracia participativa y directa (p. 137).

Es importante señalar que, en sus inicios, el Socialismo del siglo XXI tuvo como principal ideólogo a Heinz Dieterich Steffan, quien es considerado por muchos, el poder en la sombra durante los primeros gobiernos de Hugo Chávez (Mujica & Rincón, 2008, p. 247). Dieterich se desempeñó como asesor de la Presidencia de Venezuela, y su propuesta fue denominada: *El nuevo proyecto histórico: democracia participativa-socialismo del siglo XXI*, el cual, según los mismos autores: “giró principalmente alrededor de dos ejes fundamentales: la economía de las equivalencias y la democracia directa” (p. 34).

En cuanto al primer eje, Dieterich (2005) se basa en la teoría Marxista del valor trabajo y el intercambio de equivalentes, a partir de lo cual se construyen nuevas relaciones de producción y de propiedad con los medios de producción. En este campo, se buscó reemplazar, gradualmente, el principio regulador de la economía de mercado que es *el precio*, por el principio regulador de la economía socialista representado en *el valor*, al entenderlo como los insumos de tiempo necesarios para la generación de un producto. En cuanto al segundo eje, el autor presenta una crítica a la sociedad capitalista al afirmar que los derechos políticos de la democracia representativa -burguesa- son una formalidad y que tal representatividad



es un mito; sin embargo, serían necesarios, pero no suficientes, para la sociedad democrática del futuro.

De igual forma, el mismo autor afirma que la división de poderes constituye la base del Estado de derecho burgués y el único aporte de esta para avanzar en la convivencia política. Así mismo, que los mecanismos formales -división de poderes, constitución, sistema electoral, parlamento, estructura

federativa del Estado, los medios de comunicación, acceso a la propiedad privada, estado de derecho, dicotomía público-privado-, han sufrido una involución o neutralización por parte de las élites dominantes que los convierten en simples teoremas declaratorios. Este socialismo del siglo XXI, según Dieterich (2005), se materializaría en tres etapas, como se muestra en la tabla 1:

**Tabla 1.** Etapas del Socialismo del siglo XXI

Etapa	Fase
<b>Etapa 1</b>	La superación del capitalismo global.
<b>Etapa 2</b>	La fase intermedia de convivencia de los dos sistemas de producción -el capitalismo que no ha muerto y el socialismo que está naciendo.
<b>Etapa 3</b>	La etapa final es la sociedad sin economía de mercado, sin Estado y sin gobierno.

Adaptado de “Quinto momento de la quinta república: el Socialismo del siglo XXI” por N. Mujica y S. Rincón, 2008, p. 89.

En ese mismo sentido, otro autor importante como es Anthony Giddens (1999), resume los principales aspectos del Socialismo del siglo XXI, en los siguientes seis puntos:

1. El Socialismo del siglo XXI en teoría, debe entregar de manera real y efectiva el poder constituyente a su depositario, esto es, al pueblo consciente y organizado
2. Para el Socialismo del siglo XXI, las instituciones tienen valores. Y dentro de las instituciones, son de gran relevancia aquellas que permiten la libre comunicación (principalmente los medios alternativos y las formas deliberativas de democracia).
3. El autogobierno individual está vinculado a la autodeterminación social. Para el Socialismo del siglo XXI, la ciudadanía debe estar constantemente activando su condición de «poder constituyente».
4. Se deben abrir mecanismos de deliberación y decisión colectivas, ya que así, aireando los problemas en la opinión pública, resulta más difícil que los individuos persigan su interés.
5. La igualdad debe considerarse como de influencia y capacidades. Deben brindarse las bases de sanidad, educación, libertad y justicia que permitan que la ciu-

dadanía se corresponsabilice de sus decisiones, pero que, al tiempo, tenga una verdadera opción material para poder plantearlas.

6. Reconoce derechos individuales tales como el *habeas corpus*, libertad de expresión, de residencia, de movimiento, inviolabilidad de la correspondencia, del domicilio (p.56).

### Diferencias conceptuales entre socialismo y Socialismo del siglo XXI

Es importante distinguir las principales contradicciones conceptuales entre el socialismo desarrollado en el siglo XX en los regímenes políticos de Europa Oriental, y el que se implementó en Latinoamérica en el siglo XXI, en países como Venezuela, Ecuador, Argentina y Bolivia.

Juan Carlos Monedero (2008) hace un importante aporte al manifestar que uno de los principales argumentos de los gobiernos del Socialismo del siglo XXI, es que, en el pasado, los socialistas no tenían en cuenta las especificidades de cada país; ahora, por el contrario, destacan las diferencias en materia

racial, étnica, geográfica, cultural, de tradiciones y práctica histórica y otras que ahora son tenidas en cuenta en la definición de este tipo de socialismo. De igual forma, argumenta que el socialismo del siglo XX, al contrario, fue profundamente estatista, fue

capitalista en cuanto a la explotación y alienación de los trabajadores, y productivista, machista, colonial, depredador de la naturaleza y basado en una idea simple de progreso. Se sintetizan estas diferencias en la tabla 2.

**Tabla 2.** Principales diferencias entre el socialismo del siglo XX y el del siglo XXI

Factor de análisis	Socialismo del siglo XX	Socialismo del siglo XXI
<b>Racionalidad científica</b>	Socialismo científico	Socialismo humanista.
<b>Patria</b>	Internacionalismo	Patria identificada con la mayoría y cuestiona el programa político y económico de las potencias.
<b>Ciudadanos</b>	Ciudadanía como proletarios	Ciudadanía con derechos y deberes.
<b>Honor</b>	Dignidad proletaria	Dignidad humana solidaria con connotación planetaria.
<b>Trabajador</b>	Trabajador como héroe	Proveedor de servicios independiente, es el manager de sí mismo que maneja de manera libre su tiempo y su seguridad social.
<b>Comunidad</b>	Partido, sindicato y familia	Comunidad organizada en movimientos sociales y comunitarios.
<b>Persona</b>	Colectivismo	Multitud
<b>Recursos</b>	Suficiencia	Sustentabilidad
<b>Producción</b>	Productivismo	Ecologismo
<b>Estado</b>	Estado nacional	Estado municipal, regional y central y supranacional.
<b>Ideología</b>	Estatista y autoritario	Autoritario y personalista
<b>Manejo de Cuadros</b>	Revolucionario	Rebelde

Adaptado de “Hacia una filosofía política del Socialismo del siglo XXI” por J. Monedero, 2008, p 34.

En el cuadro anterior se pueden apreciar notables diferencias entre ambas visiones ideológicas. Por una parte el socialismo del siglo XX basó su realidad en el socialismo científico desarrollado por Marx y Engels, buscó la internacionalización del movimiento obrero, destacándose el trabajador como héroe de la sociedad, donde el partido, el sindicato y la familia se destacaban en el plano social y el Estado nacional en el político.

Por otra parte, el socialismo latinoamericano se basa en un Estado socialista, que en teoría se preocupa por los aspectos sociales de su población, es sustentable y respeta el medio ambiente; la comunidad está organizada en movimientos sindicales y la ciudadanía cuenta con derechos y deberes. El ejemplo más claro se puede encontrar en la versión venezolana del Socialismo del siglo XXI, donde se presenta la fuerte mezcla de nacionalismo histórico



bolivariano, marxismo del siglo XX y populismo latinoamericano.

### Nueva izquierda latinoamericana

La caída de los regímenes socialistas en Europa oriental y en la Unión Soviética, plantearon un importante esfuerzo a comunidades de académicos, intelectuales, partidos y grupos progresistas de todo el mundo, para redefinir las posturas de izquierda, distinguiéndolas de los aspectos antidemocráticos, los cuales imperaron en las regiones del Este de Europa durante la segunda mitad del siglo XX (Magallanes, 2008).

Así, el aumento del número de regímenes que se adscriben al Socialismo del siglo XXI, fue resultado de la crisis y desaparición de los gobiernos neoliberales que dominaban América Latina desde mediados de la década de 1970 hasta finales de la década de 1990. Su desaparición se vio acelerada por una serie de levantamientos populares que impulsaron el ascenso de presidentes de centro-izquierda con programas de rechazo a las doctrinas socioeconómicas neoliberales y la promesa de cambios fundamentales a favor de las grandes mayorías.

El *giro a la izquierda* de gran parte de los gobiernos latinoamericanos durante el siglo XXI, mediante la emergencia de experiencias políticas progresistas en países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y Venezuela tuvo como consecuencia que hacia el año 2008, once de los dieciocho países latinoamericanos estaban gobernados por presidentes de centro-izquierda o izquierda.

Este Socialismo del siglo XXI desbordó la experiencia venezolana y se convirtió en una tendencia que tomó mayor fuerza en toda Latinoamérica, especialmente en Ecuador con su Presidente Rafael Correa, en Bolivia con Evo Morales y en Argentina inicialmente con Néstor Kirchner y después su esposa Cristina Fernández de Kirchner, así como en Nicaragua con Daniel Ortega. Esta tendencia ideológica buscó principalmente dar respuestas al grave problema de subdesarrollo en que vive sumi-

da la región debido a los desequilibrios sociales, la injusticia y la inequidad (Hamburger, 2014).

Para Ornelas y Aceves (2011), el giro a la izquierda en las últimas dos décadas en América Latina, es la culminación de un largo proceso caracterizado por rupturas y continuidades de la teoría y la práctica de las fuerzas democráticas latinoamericanas. Esto es, ni todas las luchas actuales son nuevas ni tampoco son reediciones del pasado. Este giro si bien, en gran medida, se ha nutrido de la teoría y la práctica socialista y comunista, lo ha hecho también, sin duda, de las luchas liberales y democráticas sostenidas contra la dominación oligárquica, el imperialismo, las dictaduras militares y, recientemente, de la resistencia contra el neoliberalismo.

### Crisis en la Nueva izquierda latinoamericana

Los gobiernos socialistas de América Latina han sufrido recientemente las más estruendosas derrotas, desde que Chávez en 1999 consolidara el surgimiento del Socialismo siglo XXI. A la derrota de Correa en las elecciones locales de Ecuador en 2014, se suma la caída del Kirchnerismo en Argentina y del chavismo en las pasadas elecciones legislativas venezolanas en el 2015. Adicionalmente, la derrota sufrida por Evo Morales al querer prorrogar su mandato, donde pareciera confirmar la teoría del principio del fin del Socialismo siglo XXI en América Latina, que tuvo una corta vida de diecisiete años aproximadamente.

Tras estos años en el poder, los mandatarios pertenecientes a la corriente del llamado Socialismo del siglo XXI, inician el 2016 con un evidente fracaso de sus políticas y el repudio de sus iniciativas en el plano internacional. Hay síntomas comunes y rasgos particulares de la crisis del sistema político y económico en algunos países de la región que han venido implementando este socialismo; entre estos están la rampante corrupción, la deplorable ejecución de políticas públicas y las constantes violaciones a los derechos fundamentales, en aspectos tales como la libertad de expresión, el irrespeto de la propiedad privada y el irrespeto de los derechos de las minorías políticas.





A continuación se presentan las experiencias de Venezuela, Argentina, Ecuador y Bolivia bajo regímenes socialistas en los últimos veinte años, tomando como referencia tres factores de análisis, como son la libertad de expresión, el papel del Estado como eje del sistema democrático y el respeto por la propiedad privada.

## Venezuela

El ascenso de las fuerzas bolivarianas al poder, lideradas por Hugo Chávez Frías en 1999, constituye uno de los casos emblemáticos del giro a la izquierda que se produjo en América Latina. La llegada de Chávez al poder marcó una ruptura en el estilo y manera de concebir y accionar de la política en Venezuela. Políticas implementadas por los gobiernos anteriores, fueron abolidas con un estilo de confrontación que buscó eliminar del espectro electoral venezolano, el bipartidismo representado en los partidos políticos: Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) y Alianza Democrática (AD). Este régimen giró alrededor de la figura central y emblemática de Hugo Chávez, y las estrategias públicas dependían de la coyuntura particular por la cual atravesase el país en un momento determinado.

Las orientaciones que guiaron la gestión gubernamental del Socialismo del siglo XXI, están contenidas en el documento oficial titulado: *Las líneas generales del desarrollo económico y social de la Nación 2007-2013* (LGDESN). El modelo socialista propuesto en este documento, tuvo como principales directrices, las siguientes:

- La creación de una Nueva Ética Socialista sostenida sobre las corrientes humanistas del socialismo y las nacionalistas de Simón Bolívar.
- La búsqueda de la Suprema Felicidad Social a partir de la construcción de una sociedad incluyente.
- La construcción de una Democracia Protagónica y Revolucionaria, entendida como una que transforma la debilidad del individuo en fuerza colectiva.
- Un Modelo Productivo Socialista, entendiendo por ello la eliminación de la división y jerarquización social del trabajo y la eliminación del criterio

de la producción de riqueza subordinada a la reproducción del capital, para ser sustituida por otro que sirva a la satisfacción de las necesidades humanas. (p.123).

Adicionalmente, este documento señala una modificación de la estructura socio territorial para ajustar al nuevo modelo productivo, la utilización del petróleo para convertir a Venezuela en una Potencia energética mundial y la promoción de una Nueva geopolítica internacional dirigida a la búsqueda de la multipolaridad como orden internacional (LG-DESN 2007-2013). Con estas reformas, el Estado venezolano incrementó su presencia en el proceso económico mediante la toma de compañías, la ocupación de tierras cultivables, la nacionalización de empresas y la conversión de sociedades anónimas a empresas de propiedad social.

## *La realidad del socialismo venezolano*

La realidad vivida por los habitantes de Venezuela en los últimos años, dista mucho de la utopía planteada por los idealistas que forjaron este modelo al inicio del gobierno de Hugo Chávez. En el plano económico se puede apreciar que por concepto de renta petrolera ingresó a Venezuela más de un billón de dólares; no obstante, durante los últimos 14 años la desilusión con el sistema económico se ve reflejada en el desabastecimiento de los productos básicos, la escasez de un bien tan elemental como el papel higiénico es uno de los ejemplos más grotescos. Según las estadísticas del año 2015, Venezuela tiene la inflación más alta del mundo, del orden del 121% anual y un crecimiento negativo de menos de 4% (Duzoglou, 2016).

Para Duzoglou (2016), en Venezuela todos los ingredientes de la receta de fracaso que caracterizaron a los proyectos de izquierda, se utilizaron para dar como resultado un régimen alejado de la democracia y sus principios, y constituir, así, una neo-dictadura narco-corrupta, al ser las drogas el ingrediente esencial de esta receta que transformó la democracia más sólida de Latinoamérica en *una asociación de carteles* enfrentados, pero afiliados por conveniencia, donde se han apoderado de los recursos petroleros para acumular fortunas exage-



radas en detrimento de la situación de los menos favorecidos, por quienes falsamente dicen abogar.

La realidad venezolana está caracterizada por un régimen totalitario que constantemente irrespeta los derechos fundamentales de los ciudadanos, tales como libertad de prensa, irrespeto a los derechos de las minorías y a la propiedad privada, entre otros.

**Libertad de prensa.** El periodista venezolano Carlos Ball (2015), Presidente del Centro de Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad (CEDICE Libertad), considera que en una sociedad democrática resulta esencial la existencia de medios de comunicación privados, independientes del poder político y económico. Cuando los principales medios de comunicación se colocan al servicio del proyecto político dominante y obedecen a una sola directriz, desaparece la pluralidad y las posibilidades de ejercer la crítica, pieza clave de todo orden basado en el respeto a las libertades públicas e individuales, el equilibrio entre la sociedad, el Estado y la cooperación entre los poderes.

En Venezuela, lamentablemente, se observó el primer paso de un plan para anular las libertades de pensamiento y expresión con la cancelación de la licencia al canal de televisión Radio Caracas Televisión (RCTV) -que durante 53 años estuvo al aire-, por ser un declarado opositor al régimen chavista; igualmente, hubo amenazas de cierre contra la cadena Globo visión. Esto tuvo serias repercusiones; el periodista citado dice:

Llevó a la imposición de una ideología y de un pensamiento único y establece un precedente grave que actúa como factor de intimidación al conjunto de los medios privados de información de Venezuela y conduce a un estado de rígido control oficial de la comunicación social en Venezuela, con las consecuencias que se derivan de tal acción. (p.67).

En ese mismo sentido se manifiesta Aníbal Romero (2006), profesor de Ciencia política en la Universidad Simón Bolívar, al afirmar:

¿Tenemos democracia en Venezuela? Sí ¿Tenemos libertad? No lo creo. Al menos no una verdadera libertad, sino la que proviene de los antojos de un

régimen que nos permite respirar porque le es útil, mas no porque sea un gobierno de leyes. (p.1)

**Sistema Judicial y Legislativos dependientes del Ejecutivo.** Los sistemas Judicial y Legislativo también se han encontrado bajo el poder del Presidente de la República Bolivariana y los seguidores de su revolución. Históricamente, casi la totalidad del órgano Legislativo venezolano -Asamblea Nacional- ha sido adpta al Presidente, a excepción del periodo actual donde la oposición ganó las más recientes elecciones legislativas. En las pasadas elecciones legislativas se presentó la renuncia de muchos de los candidatos opositores al aducir falta de garantías por parte del Centro Nacional Electoral (CNE), acusado en anteriores elecciones de causar fraude en favor de Hugo Chávez.

Robert Bottome y Norka Parra (2007) afirman que:

Chávez y Maduro han radicalizado agresivamente su revolución bolivariana. Ahora la llaman "Socialismo del siglo XXI", pero su objetivo real es perpetuarse en el poder. Sin embargo, Chávez y Maduro no son socialistas ni comunistas verdaderos, sino déspotas que no se detendrán en su objetivo de subyugar al pueblo venezolano a través de la erradicación de la libertad de expresión, libre empresa, derecho a la propiedad privada, en la concentración de todo el poder civil y económico en manos del Presidente vitalicio (él). (p. 70).

Los hechos desarrollados durante los años 2015 y 2016, preocuparon aún más, y hacen *especular* que Nicolás Maduro en compañía de Diosdado Cabello están dando el giro de democracia restringida hacia un totalitarismo, mediante la orden a la Asamblea Nacional, de elaborar una ley llamada *Ley habilitante*, con la que se le otorga autoridad completa por un año para hacer lo que quiera en temas económicos y políticos. Para los autores citados, estos cambios estarán dirigidos a una reforma socialista constitucional, un proyecto de educación popular para imponer los nuevos valores socialistas, la creación de un *Estado comunal* y el cambio, nuevamente, de nombre al país por República Socialista de Venezuela. Cambios que indican una mayor radicalización del mandato Nicolás Maduro.





**Irrespeto a la propiedad privada.** Otro tema que preocupó a varios analistas internacionales, fue la nacionalización de compañías del sector eléctrico, comunicaciones y energético, en donde se destacan: la Compañía telefónica CANTV, Siderúrgica del Orinoco (SIDOR), Electricidad de Caracas, Electricidad de Valencia y Seneca, causando inmediatamente la salida de inversionistas extranjeros de Venezuela y una fuerte baja en el Bolívar. Se espera el anuncio de nacionalización de más empresas estratégicas en el manejo de la economía para, de esta forma, radicalizarse aún más con el modelo económico socialista (Bottome & Parra, 2007).

## Argentina

El régimen de la pareja de Néstor Kirchner (2003-2007) y su esposa Cristina Fernández (2007-2016) ha sido uno de los más polémicos de la historia política de Argentina. Este régimen fue caracterizado por un populismo dirigido a polarizar políticamente al país, la concentración del poder público en manos de la pareja presidencial, los constantes ataques a los medios de comunicación opositores, especialmente al Diario El Clarín y la rampante corrupción en las más altas esferas gubernamentales.

**Populismo de la pareja Kirchner.** El populismo desarrollado en Argentina en las dos últimas décadas, lleva consigo los rasgos del peronismo más *clásico*: orientación a las necesidades y demandas inmediatas de las clases populares por encima de todo y subordinación de los objetivos de política económica a tales demandas aún en detrimento de las restricciones fiscales o monetarias más elementales (Gerchunoff, & Aguirre, 2004).

De igual forma, Svampa (2016) señala que en Argentina durante el mandato de los Kirchner, se embarcó en un proceso de polarización política, aunque diferente al de otros países latinoamericanos, por tres causas. La primera, porque más allá del progresismo, el modelo kirchnerista fue profundamente peronista, capaz de combinar audacia política y un legado organizacional tradicional, que revela una concepción pragmática del cambio social y de la construcción de hegemonía, basada en el modelo

clásico de la participación social controlada, bajo la tutela estatal y la figura del líder.

La segunda, porque el kirchnerismo nunca tuvo el afán de impulsar dinámicas de democratización. Y la tercera, porque a diferencia de los gobiernos de Venezuela y Bolivia, que pueden ser considerados como populismos de clases populares pues, más allá de sus limitaciones, apuntaron a la redistribución del poder social y al empoderamiento de los sectores subalternos, en Argentina lo más destacable fue la vocación estelar de las clases medias, su empoderamiento político, en un marco de consolidación generalizada de los grandes actores económicos. Esto no significa, sin embargo, que las clases populares estén ausentes: asistencializadas, precarizadas, sin relegar sus tradiciones sindicales, abriendo nuevos frentes de conflicto y de lucha, las clases subalternas son cada vez más los convidados de piedra.

**Concentración del Poder K.** La letra K en Argentina ha sido utilizado por los medios de comunicación para identificar al régimen político desarrollado por la pareja de esposos Kirchner. Para Muñoz y Retamozo, (2008), las presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández se caracterizaron por una significativa concentración del Poder Ejecutivo en lo que es conocido como Poder K. Estos autores argumentan que los esposos Kirchner gobernaron en los márgenes del Congreso y de otras instituciones de rendición de cuentas horizontal.

Por ejemplo, en tan solo seis meses del inicio de su mandato, Néstor Kirchner promulgó 232 decretos supremos, una tasa correspondiente a 38 decretos por mes. De igual forma, conservó los poderes de emergencia delegados al Ejecutivo por el Congreso durante la crisis de 2001, y en 2006 el Congreso le otorgó un amplio poder discrecional para modificar el presupuesto luego de su aprobación legislativa. Aunque la reforma de Kirchner a la Corte Suprema fue aplaudida en forma generalizada, otras acciones del Ejecutivo invadieron la independencia de los jueces, especialmente la exitosa promoción de una ley que aumentó el control del Ejecutivo sobre el Consejo (Muñoz & Retamozo, 2008).



De igual forma, según los autores citados, los Kirchner concentraron el Poder Ejecutivo con respecto a las provincias. Esto se realizó mediante el desarrollo de nuevas fuentes de ingreso, particularmente aranceles a las exportaciones y cobros por los servicios públicos que, a diferencia de los impuestos existentes, no se compartían entre los gobiernos federal y provincial. Como consecuencia, la participación de las provincias dentro del ingreso total disminuyó a apenas la mitad de lo que había sido una década atrás, lo que aumentó la dependencia de los gobiernos provinciales de las transferencias fiscales provenientes del gobierno federal.

**Libertad de prensa.** De acuerdo a Califano (2015), la política de comunicación de los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner, lejos de estar guiada por la promoción y defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos a la comunicación, a la información y a la libertad de expresión, fue conducente con la preservación y protección de los intereses de los grupos multimedia más concentrados. Los mecanismos elegidos para regular la radiodifusión, no se diferenciaron en lo esencial de los implementados bajo otras administraciones de gobierno, pues se recurrió a la regulación por medio de decretos de necesidad y urgencia, lo que elude cualquier tipo de debate público, y han predominado las reuniones a puertas cerradas y el ejercicio de la práctica de *lobby* por parte de los principales grupos que detentan el poder político y económico en el país.

De igual forma, el *Committee to Protect Journalists* (CPJ) (2012) señalaba que:

En la intensa batalla entre el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y los medios de comunicación críticos, como los pertenecientes al Grupo Clarín, la credibilidad del periodismo se puso en juego. Los ciudadanos argentinos fueron privados de fuentes informativas objetivas sobre cuestiones políticas y económicas de vital importancia para el país (p.1).

**Enfrentamiento constante de los Kirchner con el Periódico Clarín.** De acuerdo a Repoll (2010), durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, existió un abierto enfrentamiento con el Grupo multimedios Clarín, debido a la constante oposición al régimen por parte de este medio de

comunicación. Los gobiernos kirchneristas hostigaron a este diario en todas las formas imaginables, se pueden mencionar: el racionamiento del suministro de papel prensa, las inspecciones de hacienda y, finalmente, la constitución de la Comisión bicameral del Congreso a través de cuya acción terminó por expropiarse el periódico, entregándolo a la Confederación General del Trabajo.

La consecuencia de esta ardua pelea, fue una prensa altamente polarizada. Por un lado, los críticos de Kirchner la acusan de coartar la libertad de prensa al recompensar a los medios simpatizantes y silenciar mediante regulaciones y el reparto de la publicidad oficial a los medios que se le oponen. Por otro lado, muchos creen que Clarín tiene demasiado poder y que utiliza su enorme red de medios para impulsar sus intereses comerciales particulares.

**Corrupción K.** En el 2015, la República Argentina quedó en el puesto 107 de 168 en el *ranking* realizado por la encuesta anual de Transparencia Internacional (2016), donde los últimos puestos corresponden a los países con más corrupción en el sector público. Argentina alcanzó 32 puntos sobre 100 posibles, ubicándose detrás de República Dominicana y delante de Paraguay, Haití y Venezuela, países que quedaron en la peor posición.

De igual forma, de acuerdo al diario bonaerense La Nación, en noticia presentada el 8 de febrero de 2016, se dio a conocer que la Cámara Federal de la Ciudad de Buenos Aires informó que entre 2003 y 2015, algunas de las más notorias figuras del kirchnerismo, recibieron un total de 2.160 denuncias radicadas en el distrito, por posibles hechos de corrupción. Fue la expresidenta Cristina Fernández, quien de ese total recibió la mayor cantidad (419), seguida por su esposo, Néstor Kirchner, con (193); el exministro de Planificación Federal, Julio de Vido, (117) y el exjefe de Gabinete, Aníbal Fernández, (108). La información de la Cámara Federal no precisa cuántas de esas denuncias se llevó a investigaciones judiciales luego de que los fiscales efectuaran los requerimientos correspondientes; tampoco, por limitaciones del sistema informático, pudo saberse cuántas fueron desestimadas. Los dos únicos funcionarios del anterior gobierno que



se encuentran condenados, son el exsecretario de Transporte, Ricardo Jaime, y la exministra de Economía, Felisa Micheli.

## Ecuador

El proceso político iniciado en Ecuador en el 2007, merece especial atención al resultar de la combinación de múltiples elementos, algunas veces de carácter verdaderamente revolucionario, otras de tinte regresivo, pero siempre riesgosamente contradictorios. Por este motivo, resulta interesante analizar las dinámicas políticas, económicas y sociales que se presentan en este país desde la posesión de Rafael Correa (Ramírez, 2015).

Dentro de los aspectos sobresalientes del Gobierno Correa, se encuentra el Plan del Buen Vivir 2009–2013, en donde se estipuló como objetivo de la administración, superar la dependencia del extractivismo primario-exportador para consolidar un modelo de Socialismo del siglo XXI centrado en el aprovechamiento de la biodiversidad, el conocimiento y el bioturismo, enfocados a la transformación del Ecuador en una biópolis eco-turística, lo que permitiría superar la dependencia de exportación de materias primas (Ospina 2012, p. 129).

**Correa: caudillismo autoritario.** Para el analista político ecuatoriano De la Torre (2012), Rafael Correa ha forjado su carisma a través de dos estrategias políticas: la campaña permanente y los enlaces de televisión que se transmiten todos los sábados del año. Estas estrategias permiten construir su figura como la encarnación de la revolución ciudadana y como la de un ser extraordinario que pese a las conspiraciones permanentes, ha logrado triunfos casi míticos. Es el presidente ecuatoriano que más elecciones ha ganado en un corto lapso. Después de asumir el poder en enero del 2007, Correa ganó las elecciones por el Sí en el referéndum para llamar a una Asamblea constituyente en abril del 2007. Luego sus candidatos obtuvieron la mayoría absoluta en la asamblea en septiembre de 2007. Se aprobó la nueva Constitución en septiembre del 2008, en abril del 2009 fue electo Presidente por segunda vez en una sola vuelta electoral y su movimiento

obtuvo una mayoría en el parlamento que ahora se llama Asamblea.

Para Basabe y Martínez (2014), en el año 2013, Rafael Correa afianzó las bases del modelo autoritario-competitivo iniciado en 2007. Más allá de la infraestructura y la inversión pública –que cualquier gobierno con recursos económicos también pudo realizar–, la administración de Correa se caracterizó ese año por la persecución a todo aquel que planteara una opinión contraria a su gestión. Para ejecutar la política de persecución y amedrentamiento político, el Gobierno recurrió tanto al uso de los recursos estatales como al enjuiciamiento penal de quienes el Presidente considera sus *enemigos*. La ausencia de controles desde las instituciones de representación social y la situación de dependencia y sumisión del Poder Judicial, viabilizaron dicha forma de hacer política en el país.

En el contexto descrito, la última barrera que debía derribar el Presidente Correa para perpetuarse en el poder, era la Constitución política diseñada por él mismo, y que le impedía, de momento, la reelección; no obstante, la abrumadora mayoría legislativa de Alianza País (AP) viabilizó la reforma constitucional en cuanto el Presidente lo indicó. De esta forma se allanó el camino para que Correa sea nuevamente candidato y prolongue su gobierno al menos hasta 2021 (Basabe & Martínez, 2014).

El populismo de Correa llevó a un elitismo en el que el Presidente y un grupo de tecnócratas se apropiaron de la voluntad popular y marcaron la ruta científica que llevará a la Patria a su segunda y definitiva liberación, al progreso y al desarrollo. La ciudadanía se reduce a la aclamación plebiscitaria de las propuestas que emanan desde las instituciones del estado y que se presentan por el Presidente y los técnicos de las diferentes dependencias estatales (De la Torre, 2012).

**Libertad de Prensa en Ecuador.** Los medios en el Ecuador vivieron un enfrentamiento constante con el Gobierno de Rafael Correa, lo cual llevó, de manera particular, a grandes empresarios de la comunicación a formar grupo de oposición compleja. Según Punin (2011), el Gobierno del Ecuador tiene aproximada-



mente 16 medios de comunicación bajo la figura de medios públicos, es decir, representa el monopolio mediático más fuerte. Estadísticas preocupantes en relación a la violencia hacia periodistas, una ley de comunicación estancada, cinco periodistas influyentes fuera del aire son algunas de las evidencias que muestran que la relación empeoraría con un resultado lamentable para la democracia en Ecuador.

El Estado Ecuatoriano durante los dos periodos de Gobierno de Correa Delgado, logró acumular y convertir en una extraña figura bajo el membrete de medios públicos, a tres periódicos, siete estaciones de radio, cuatro revistas temáticas y seis canales de televisión, de éstos tres corresponden a los medios que incautó al grupo de banqueros Isaías: TC Televisión, Cable noticias y Gama visión. Además creó otros como Ecuador TV, periódico El Ciudadano, Agencia de publicidad Andes, en total el Gobierno tuvo en sus manos 16 medios de comunicación (Punin, 2011).

**Respeto a la propiedad privada.** Durante el régimen de Rafael Correa, el respeto de la propiedad privada estuvo en entredicho. Según Ramos (2012), el Gobierno buscó modificar la estructura del sistema mediático nacional. En primer término, elevando a rango constitucional la posibilidad de que existan tres regímenes de propiedad -privado, público y comunitario-, para los medios de comunicación. En segundo lugar, a través de la supresión de exenciones impositivas, como la del impuesto al valor agregado para el papel de periódico, dictada en 2009.

En este gobierno, como nunca antes, el Estado exigió y controló que las empresas mediáticas cumplan sus obligaciones tributarias y legales. Por ejemplo, a partir de enero de 2012, los medios debieron incorporar nuevos pisos salariales para los trabajadores de prensa, un sector fuertemente golpeado por la flexibilización y precarización laboral, que además no cuenta con sindicatos organizados. Adicionalmente, desde el mes de mayo del 2015 el Ministerio de Relaciones Laborales visitó, sin aviso previo, las redacciones de periódicos y las estaciones de radio y televisión para comprobar *in situ* las condiciones en las que trabajaban los periodistas. Como no podía ser de otra manera, en el marco de

esta confrontación, estas y otras medidas, en su mayoría inéditas, fueron calificadas por parte de los empresarios como *acoso a los medios privados*.

Al momento de caracterizar los términos de la contienda política entre medios y Gobierno, fue conveniente tomar en cuenta estas acciones y sus resultados, para no caer en la simplificación de atribuirle a una retórica presidencial encendida, a la cual los medios estarían reaccionando defensivamente.

## Bolivia

Actualmente Bolivia es un Estado plurinacional que atraviesa un conflicto determinado por la tensión entre dos concepciones de desarrollo: la del Presidente Evo Morales –basada en la hibridación entre pensamiento ancestral con el socialismo– y la de la oposición, liderada por el Gobierno regional de Santa Cruz de la Sierra, fundada en la concepción capitalista transnacional de las élites tradicionales del país (Amaya & Pino, 2015).

En medio de crecientes dificultades, el gobierno de Evo Morales lideró un proceso de cambio caracterizado por la fuerza política de su partido y la indefinición de su proyecto de reforma estatal que mezcla nacionalismo e indigenismo. Combinando una retórica radical con decisiones moderadas, el Movimiento al Socialismo decretó la nacionalización de los hidrocarburos, pero no estableció una ruptura total con las empresas extranjeras (Mayorga, 2006).

Para Laserna (2007), en el Gobierno de Evo Morales convivieron tres tendencias: el indigenismo, el estatismo y el populismo, articuladas por el nacionalismo como referencia común y por el liderazgo unificador del Presidente. El artículo de Laserna sostiene que, en última instancia, la orientación populista prevalece sobre las demás. Como se trata de una tendencia políticamente poco clara, que se define más por su método que por sus objetivos, no permitió que el Gobierno consolide un rumbo definido. En los últimos años, Evo Morales se encuentra sometido a las presiones contradictorias de sectores y grupos sociales cada vez más fragmentados y dispersos, y corre el riesgo de buscar





refugio afirmando su caudillismo, lo cual crearía una gobernabilidad frágil y poco democrática.

De igual forma, Amaya y Pino (2015) señalan que el caso más llamativo de la crisis de la Nueva izquierda Latinoamericana, es el Gobierno de Evo Morales, mandatario boliviano, que fue reelegido con un 70% de favorabilidad y que hoy afronta un descontento general, hasta el punto de que en las últimas encuestas conocidas, apenas es apoyado por el 30% de la ciudadanía. Morales ha fracasado en todos los frentes: no ha podido unir al país y mantiene un pugnaz enfrentamiento con la oposición política, frenó la inversión extranjera en Bolivia, no ha logrado reducir la pobreza ni mejorar las condiciones de vida de los bolivianos, no ha sido capaz de manejar la riqueza minera y de hidrocarburos del país, se ha enfrentado a antiguos aliados como Brasil y Argentina, e, incluso, ha concitado la unión del pueblo en su contra, como sucedió con una reciente alza general de combustibles, que debió echar apresuradamente hacia atrás, ante la reacción ciudadana.

Según García (2016), con las circunstancias que vive el país, la sociedad boliviana no vive genuinamente bajo un Estado de derecho, con plena independencia de poderes y la capacidad de las instituciones de colocar bajo la ley a todas las personas, independientemente de cuál sea su cargo, filiación política o poder económico o de otro tipo.

A fines de 2015, los más importantes líderes opositores enfrentan juicios, muchos de ellos motivados políticamente; varios bolivianos viven en Brasil y otros países bajo las figuras de refugiados o asilados políticos, se presenta un escenario completamente nuevo para la democracia boliviana; los medios de comunicación independientes son acosados por el Estado; fallos judiciales a favor de dirigentes opositores son bloqueados por el Ejecutivo; dirigentes indígenas contrarios al Gobierno están refugiados en sus remotas comunidades por temor a ser apresados, y líderes opositores están detenidos, sin juicios, en cárceles públicas, por mayor tiempo que el permitido por la ley.

**Gobierno de Evo Morales entre autoritarismo e indigenismo.** Bolivia, en el 2006, inició una etapa

nueva en su historia; por primera vez un líder de origen aymara, Evo Morales Ayma, asumía constitucionalmente la Presidencia del país. Durante este año, el Presidente emitió políticas destinadas a reformar el Estado y a recuperar el control estatal de los recursos naturales. El proceso de cambio de la Constitución política, se abrió con el llamado a la Asamblea Constituyente y con el referéndum autonómico, procesos paralelos que están hasta la fecha redefiniendo la nueva configuración político-administrativa del país (Deheza, 2007).

Según García Linera (2006), el primer componente central de la estrategia de Evo Morales, fue su lucha por el poder fundada en los movimientos sociales. Según el autor, esto marca una ruptura con las estrategias previas observables en la historia política y en buena parte de la historia política continental y mundial. Anteriormente, las estrategias de los subalternos estaban construidas a la manera de una vanguardia política cohesionada que lograba construir movimientos que eran su base social. Ese fue el caso de muchos países de Centroamérica, de Chile y, en parte, de Brasil. En otros casos, se trató de una vanguardia política democrática, legal o armada, que lograba arrastrar o a empalmarse con movimientos sociales que la catapultaban, como ocurrió en distintos momentos en Perú o Colombia. El *evismo* modifica este debate al plantearse la posibilidad de que el acceso a niveles de decisión del Estado lo puedan hacer los propios movimientos sociales.

Un segundo componente central del *evismo*, que lo caracteriza notoriamente según el autor citado, es que el núcleo articulador de esa estrategia es el discurso de la identidad y la presencia indígena, y el *evismo* es una forma de reconstrucción contemporánea de la identidad. Ello se puede ver claramente en el movimiento cocalero, que pasa del discurso plenamente campesinista de la década del ochenta del siglo XX, a otro claramente indígena en la década del noventa.

**Morales respeta la propiedad privada.** Morggantini (2016) argumenta que, contrariamente a lo que se podría pensar, no se han roto las relaciones privilegiadas que Bolivia mantenía con las empresas





transnacionales. Los mercados de los hidrocarburos, de los productos mineros y de la soja siguen estando mayoritariamente bajo el control de las multinacionales extranjeras. Según el autor, a través de nuevas leyes las empresas transnacionales aceptaron renunciar a unos márgenes de beneficios pagando más impuestos al Estado; pero, en contrapartida, pudieron consolidar y aumentar su poder gracias a una mayor estabilidad político-económica. Un hecho que les permitió aumentar sustancialmente las exportaciones y su poder de mercado -es decir, la capacidad de dictar las condiciones del mercado en cuestión y de influir en ellas, sobre todo en los precios-, y el grado de influencia que se ejerce sobre este último.

Para el mismo autor, el Estado desempeña actualmente el papel de gestor de los flujos de materias primas y, por consiguiente, de las exportaciones, un papel que no se pudo calificar de primer plano en el seno del proceso de industrialización. La reapropiación del control de los recursos es una prioridad para cambiar radicalmente la matriz productiva y salir así de la omnipotencia del capital transnacional en este mercado.

Morales y los medios de comunicación. Comparado con los países de la región, Bolivia tiene el índice más bajo de acceso a la televisión pagada, Internet y a las industrias discontinuas; el segundo más bajo en telefonía fija y el tercero en telefonía móvil. Luego de Perú y Ecuador, tiene el índice más bajo en acceso a la televisión gratis, y está ubicado en el penúltimo puesto en el acceso a la prensa escrita. Al integrar estos índices, se puede afirmar que, junto a Ecuador y Paraguay, Bolivia es de los países con más bajo nivel de acceso relativo a los bienes y servicios de la información (Giavedoni, 2010).

La nueva Constitución Política del Estado de Bolivia, promulgada en el 2009, establece que: "los medios de comunicación social no podrán conformar de manera directa o indirecta, monopolios y oligopolios" (Artículo 56). Sin embargo, no se elaboró la ley de medios correspondiente, que defina en detalle qué será considerado como monopolio y cómo se regulará a los grupos mediáticos. Esta ley es una de las tantas que los parlamentarios del Movimiento

al Socialismo están habilitados a elaborar luego de la victoria electoral en 2009 con el 63% de los votos, que les dio la mayoría absoluta en el poder legislativo. Si bien, actores políticos de diversos sectores reconocen la necesidad de elaborar una ley antimonopólica, la actual legislación no le exige a los medios de comunicación ningún requisito más que a otra empresa, y no existe una ley que limite la adquisición de medios de comunicación por capitales extranjeros ni de regulación antimonopólica (Giavedoni, 2010).

Desde la llegada al poder del Presidente Evo Morales en enero del 2006, la puja y las tensiones entre el Gobierno y los medios de comunicación no han tenido casi descanso. Si bien el Gobierno controla directamente cuatro medios -Televisión Boliviana, Radio Patria Nueva, Agencia Boliviana de Información y el recientemente lanzado periódico Cambio-, la mayoría de los medios privados están en pocas manos y desde el inicio de la administración de Morales, han estado en guerra abierta contra éste (Giavedoni, 2010).

## CONCLUSIONES

El Socialismo Latinoamericano se basa en un Estado socialista que en teoría se preocupa por los aspectos sociales de su población, es sustentable y respeta el medio ambiente. La comunidad está organizada en movimientos sociales y la ciudadanía cuenta con derechos y deberes naturales. El ejemplo más claro se puede encontrar en la versión venezolana del Socialismo del siglo XXI, donde se presenta la fuerte mezcla de nacionalismo histórico bolivariano, marxismo del siglo XX y populismo latinoamericano.

Las reformas emprendidas al tomar como referencia la ideología del Socialismo del siglo XXI en Venezuela, Argentina, Ecuador y Bolivia estuvieron caracterizadas por una intensificación del proceso de transformación de la estructura estatal y de las relaciones entre Estado y sociedad, continuando con la estatización de sectores de la economía, la recentralización del aparato político administrativo



del Estado y la sostenida pérdida de autonomía de los poderes públicos a favor del gobierno de turno.

La realidad venezolana estuvo caracterizada por un régimen totalitario que constantemente irrespetaba los derechos fundamentales de los ciudadanos, tales como libertad de prensa, irrespeto a los derechos de las minorías y a la propiedad privada, entre otros.

En Argentina, el régimen político de la pareja de Néstor Kirchner y su esposa Cristina Fernández se caracterizó por un populismo dirigido a polarizar políticamente al país, por la concentración del poder público en manos de la pareja presidencial, por los constantes ataques a los medios de comunicación opositores, especialmente al Diario El Clarín, y por la rampante corrupción en las más altas esferas gubernamentales.

Ecuador, bajo el régimen caudillista de Rafael Correa, ha obtenido unos robustos resultados económicos, pero se ha desgastado en una constante disputa con los medios de comunicación opositores.

En Bolivia, bajo el mando de Evo Morales, ondean las banderas del autoritarismo y el indigenismo. Conviven tres tendencias: el indigenismo, el estatismo y el populismo, articuladas por el nacionalismo como referencia común y por el liderazgo unificador del Presidente.

## REFERENCIAS

- Álvarez, B. (8 de febrero de 2016). El kirchnerismo y sus 2160 denuncias por corrupción. *Diario La Nación*, p.23
- Amaya, J. & Pino, J. (junio, 2015). Modelo de desarrollo y élites económicas en Bolivia: análisis de la concepción de desarrollo ancestral del Presidente Evo Morales. *Hallazgos*, 12(24), 241-255.
- Ball, C. (2015). *Socialismo del siglo XXI*. Washington D.C.: El Cato Institute.
- Basabe-Serrano, S. & Martínez, J. (enero, 2014). Ecuador: cada vez menos democracia, cada vez más autoritarismo con elecciones. *Revista de Ciencia Política*, (4). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32431256007>
- Bottome, R. & Parra, N. (2007). *Totalitarismo del siglo XXI*. Washington D.C. CATO Institute.
- En la confrontación entre el Gobierno argentino y la prensa, pierde el periodismo. (septiembre, 2012). Commite to Protect Journalists. Recuperado de <https://cpj.org/es/argentina2012-spanish.pdf>
- Califano, B. (2015). *Medios y políticas de comunicación en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Deheza, G. (enero, 2007). Bolivia: ¿Es posible la construcción de un nuevo Estado? La Asamblea Constituyente y las Autonomías Departamentales. *Revista de Ciencia Política*, 28 (1), p. 61-79, 2008
- De la Torre, P. (2016). *Rafael Correa un Populista del Siglo XXI*. Recuperado de <http://dev.lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/vrp/delatorre.pdf>
- Dieterich, H. (2005). *Hugo Chávez y el socialismo del siglo XXI*. Caracas, Venezuela: Instituto Municipal de Publicaciones de la Alcaldía de Caracas.



- Duzoglou, D. (2016). *El contundente fracaso de la izquierda latinoamericana*. Bogotá: La Patilla.
- García, F. (enero, 2006). El gobierno de Evo Morales: entre nacionalismo e indigenismo. *Nueva sociedad*, (206), 4-13.
- García, A. (2006). *El Evismo. Lo Nacional-popular en acción*. Buenos Aires, Argentina: CLASCO.
- Giddens, A. (1999). *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales* (2ª ed.). Madrid, España: Editorial La Tercera Vía.
- Giavedoni, D. (mayo-diciembre, 2010). Los medios en Bolivia: mapa y legislación de los medios de comunicación. *La revista del CCC*, (9-10). Recuperado de <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/169/>
- Gerchunoff, P., & Aguirre, H. (mayo, 2004). La política económica de Kirchner en la Argentina: varios estilos, una sola agenda. *Boletín Elcano*, No., 48. p.27.
- Hamburger, A. (junio, 2014). El socialismo del siglo XXI en América Latina: características, desarrollos y desafíos. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 9(1), 131-154.
- Laserna, R. (noviembre, 2007). El caudillismo fragmentado. *Nueva Sociedad*, (209), 100-117.
- Magallanes, R. (enero, 2008). Del socialismo del siglo XIX a la propuesta de un socialismo para el siglo XXI. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 14 (3), 33-48.
- Mayorga, F. (mayo, 2006). Entre el nacionalismo y el indigenismo. *Revista Nueva Sociedad*, (206), p. 4-13.
- Monedero, J. (abril, 2008). Hacia una filosofía política del socialismo del siglo XXI: Notas desde el caso venezolano. *Cuadernos del Cendes*, 25(68), 73-108.
- Morggantini, R. (4 de agosto de 2016). La Bolivia de Evo Morales: sobre la necesidad de una crítica constructiva al proceso de cambio. *Investig'Actón*. Recuperado de <https://www.investigacion.net/es/la-bolivia-de-evo-morales-sobre-la-necesidad-de-una-critica-constructiva-al-proceso-de-cambio-2/>
- Muñoz, M. & Retamozo, M. (enero, 2008). Hegemonía y discurso en la Argentina contemporánea: Efectos políticos de los usos de pueblo en la retórica de Néstor Kirchner. *Perfiles latinoamericanos*, 16 (31), 121-149.
- Mujica, N. & Rincón, S. (agosto, 2008). Quinto momento de la Quinta República: El socialismo del siglo XXI. *Revista Venezolana de Gerencia*, 13(42), 244-272.
- Ornelas, J. & Aceves, L. (septiembre-febrero, 2011). La izquierda latinoamericana en el siglo XX y la utopía recuperada. *Bajo el Volcán*, 11 (17), 273-295.
- Ospina, P. (2012). Promesas temporales. Cambio del régimen de acumulación en Ecuador, promesas y realizaciones de la Revolución Ciudadana. ¿Otros mundos posibles? *Crisis, gobiernos progresistas, alternativas de sociedad* (pp. 113-130). Medellín, Colombia: Fundación Rosa Luxemburgo, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia.
- Punin, M. (mayo, 2011). Rafael Correa y la prensa ecuatoriana. Una relación de intrigas y odios. *Revista Razón y Palabra*. 45 (16). Recuperado de [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/varia\\_75/varia3parte/37\\_Punin\\_V75.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/varia_75/varia3parte/37_Punin_V75.pdf)
- Ramírez, D. (agosto, 2015). La crisis capitalista mundial, América Latina y Ecuador: ¿socialismo del siglo XXI o neoextractivismo progresista? *Sociedad y Economía*, (28), 51-74.
- Ramos, I. (julio – septiembre, 2012). La contienda política entre los medios privados y Rafael Correa. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 58 (11), 65-76.



Repoll, J. (abril, 2010). Política y medios de comunicación en Argentina: Kirchner, Clarín y la Ley. *Andamios*, 7(14), 35-67.

Romero, A. (18 de diciembre de 2006). Venezuela una democracia sin libertad. *Libertad Digital*. Recuperado de <http://www.libertaddigital.com/opinion/exteriores/venezuela-una-democracia-sin-libertad-1276232737.html>

Svampa, M. (2016). *La década kirchnerista: Populismo, clases medias y revolución*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.

Global corruption barometer: citizens' voices from around the world. (noviembre, 2016). *Transparency.org* Recuperado de [https://www.transparency.org/news/feature/global\\_corruption\\_barometer\\_citizens\\_voices\\_from\\_around\\_the\\_world](https://www.transparency.org/news/feature/global_corruption_barometer_citizens_voices_from_around_the_world)